

Entidad: Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala.

Contratos por Adjudicación Directa

Fundamento y Motivación de la Adjudicación	Persona Física o Moral Adjudicada	Unidad Solicitante y Responsable de Ejecución	No. de Contrato	Fecha de Contrato	Objeto del Contrato	Monto	Periodo De Ejecución	No. de Convenio Modificadorio	Objeto Especifico del Convenio	Fecha de Convenio

En virtud de las atribuciones conferidas a este Fondo de protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, en su Artículo 9 del Decreto 130 que Crea el Fondo de Protección a las Víctimas de los Delitos y Ayuda a los Indigentes Procesados en el Estado de Tlaxcala, no se ha celebrado algún Contrato por Adjudicación Directa en el presente año que corresponde al 2012, de acuerdo al Artículo 9, fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Tlaxcala